

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2449

Lunes 5 de junio del 2023

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2448 del 29 de mayo del 2023.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Estados financieros al 31 de diciembre del 2022 auditados; y Carta a la Gerencia al 31 de diciembre del 2022 (Informe preliminar). Informe de Revisión Limitada de Obligaciones Tributarias, período fiscal terminado al 31 de diciembre 2022; Informe de Revisión Limitada de Impuesto sobre la Renta, período fiscal terminado al 31 de diciembre 2022; y Resultado de la Evaluación Controles Generales de Tecnología de información período 2022.
3°	Estrategia Empresarial 2019-2023. Alineamiento con la Estrategia del Grupo ICE 2023-2027.
4°	Estados financieros de la Empresa a Abril 2023. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
5°	Prórroga a solicitud de elaboración de una política de alcance corporativo que defina el proceso de remuneración de los órganos de dirección de las Empresas del Grupo ICE.
6°	Informes finales de Gestión de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia, período 2021-2023. Acuse de recibido. ICE Consejo Directivo 6575 0012-352-2023.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
7°	Propuesta del Caso de Negocio para el para el Servicio Arrendamiento Contratación Directa No. 2022CD-000036-0007900001 denominada Contrato de Infraestructura tecnológica como servicios administrados para centros de procesamiento de datos en Nube Híbrida o Datacenter alternativo para la Imprenta Nacional de Costa Rica.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2449

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de Junta Directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de diecisiete horas con veinte minutos del lunes cinco de junio del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

En condición de invitados por la firma de auditores externos KPMG S.A., los señores: Randall Mora y José Armando Fernández. Por RACSA: El Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en su oficina; el Director Administrativo-Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio, acompañado de la señora Yuliana Aguilar Fernández, ubicada en su domicilio; el Director de Negocios a.i., señor Marco Meza Altamirano, ubicado en su oficina, acompañado del señor Gerson González Arrieta, ubicado en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana María Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2448 del 29 de mayo del 2023:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes. Espero que se encuentren muy bien. Vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2449 de hoy lunes 5 de junio del 2023, al ser las diecisiete horas con veinte minutos.*

Como primer punto de la agenda, tenemos el acta de la sesión ordinaria N°2448 celebrada el 29 de mayo del 2023.”

La Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, interviene: *“En mi caso me abstengo de la aprobación debido a que justifiqué mi ausencia en esa sesión.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo y dan por aprobada el acta, con la abstención de la señora Jenkins Bolaños.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Estados financieros al 31 de diciembre del 2022 auditados; y Carta a la Gerencia al 31 de diciembre del 2022 (Informe preliminar). Informe de Revisión Limitada de

Obligaciones Tributarias, período fiscal terminado al 31 de diciembre 2022; Informe de Revisión Limitada de Impuesto sobre la Renta, período fiscal terminado al 31 de diciembre 2022; y Resultado de la Evaluación Controles Generales de Tecnología de información período 2022:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6583 del 18 de julio del 2023, según oficio 0012-503-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2458 artículo 6.01 del 26 de julio del 2023 y en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6583 del 18 de julio del 2023, según oficio 0012-504-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2458 artículo 6.02 del 26 de julio del 2023.

Artículo 3° Estrategia Empresarial 2019-2023. Alineamiento con la Estrategia del Grupo ICE 2023-2027:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “La Gerencia General por medio del oficio de referencia GG-1088-2023 del 29 de mayo del 2023, presenta a esta Junta Directiva para aprobación una propuesta de alineamiento de la Estrategia Empresarial 2019-2023 que se encuentra en ejecución, con la Estrategia del Grupo ICE 2023-2027, conforme a lo indicado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión 6566 del 16 de marzo del 2023, oficio 0012-183-2023.

Según se desprende de la información, en términos generales, se realizó un ajuste de la visión del negocio, se mantienen los valores del Grupo ICE y se incluye en el mapa estratégico los ejes de triple utilidad y el objetivo estratégico de sostenibilidad, pasó de la perspectiva de aprendizaje y crecimiento a la perspectiva de sostenibilidad. Asimismo, se realizó un ajuste al portafolio estratégico de proyectos. La Administración resalta que esta propuesta fue valorada previamente con la División de Estrategia del ICE y se concluyó de manera conjunta que los ajustes propuestos tienen como objetivo alinear temporalmente la ejecución de la Estrategia Empresarial 2019-2023 con la nueva Estrategia Corporativa para el periodo 2023-2027, con el objetivo de garantizar que la gestión empresarial actual esté ajustada con los objetivos y la lógica de la nueva Estrategia del Grupo ICE.

En virtud de lo anterior y con el propósito de dar el respectivo trámite, propongo acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Gerencia General.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Gerencia General.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada resuelve:



Considerando que:

- a) La Junta Directiva en la sesión N°2200 del 20 de noviembre del 2018, aprobó la Estrategia Empresarial 2019-2023, como principal elemento para encauzar la dirección estratégica de RACSA.
- b) El Consejo Directivo en la Sesión 6566 del 16 de marzo del 2023, aprueba la Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027, como principal elemento para la dirección y control estratégico del ICE y sus empresas, instruye a las Juntas Directivas, Consejo de Administración y Gerencias Generales de las empresas del Grupo ICE, para alinear sus Estrategias Empresariales y presentar las mismas ante el Consejo Directivo, en un plazo máximo de tres meses a partir de la oficialización de la Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027.
- c) La Junta Directiva en el artículo 16° de la sesión ordinaria N°2439 del 27 de marzo del 2023, instruye a la Gerencia General para que presente a más tardar en la segunda sesión del mes de junio del 2023 la propuesta de alineamiento de la Empresa con la Estrategia del Grupo ICE para el período 2023-2027.
- d) El Departamento de Estrategia e Innovación mediante el oficio DEI-212- 2023 con fecha del 23 de mayo del 2023, remite a la Gerencia General para elevar a la Junta Directiva la “Propuesta Alineamiento de la Estrategia Empresarial 2019-2023 con la Estrategia del Grupo ICE 2023- 2027”
- e) La Gerencia General de RACSA mediante el oficio GG-1088-2023 del 29 de mayo del 2023, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva “Propuesta Alineamiento de la Estrategia Empresarial 2019-2023 con la Estrategia del Grupo ICE 2023-2027”.
- f) Debido al carácter estratégico y con el fin de cumplir los plazos establecidos por el Consejo Directivo en el acuerdo de la Sesión N°6566 de fecha 16 de marzo del 2023, resulta oportuno y conveniente declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la “Propuesta Alineamiento de la Estrategia Empresarial 2019-2023 con la Estrategia del Grupo ICE 2023-2027”, presentada por la Gerencia General mediante oficio de referencia GG-1088-2023 del 29 de mayo del 2023.
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y la Secretaría de Junta Directiva. ACUERDO FIRME.



Artículo 4° **Estados financieros de la Empresa a Abril 2023. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-477-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2455 artículo 6.02 del 10 de julio del 2023.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° **Prórroga a solicitud de elaboración de una política de alcance corporativo que defina el proceso de remuneración de los órganos de dirección de las Empresas del Grupo ICE:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“La Dirección Jurídica y Regulatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2445 del 8 de mayo del 2023, mediante el oficio de referencia DJR-330-2023 del 25 de mayo del 2023, presenta a la Junta Directiva una solicitud de ampliación de plazo para la elaboración de una propuesta orientada a la posibilidad de que exista una nueva política de alcance corporativo que defina el proceso de remuneración de los órganos de dirección de las Empresas del Grupo ICE.*

La solicitud se justifica en que la Dirección Jurídica está analizando diversa jurisprudencia relacionada con el tema, así como mejores prácticas y asesoría en materia de gobierno corporativo.

De mi parte estoy de acuerdo en conceder la solicitud de ampliación del plazo.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la solicitud planteada por la Dirección Jurídica y Regulatoria en el oficio DJR-330-2023, y programa la presentación de este tema para la primera sesión de julio del 2023.

Artículo 6° **Informes finales de Gestión de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia, período 2021-2023. Acuse de recibido. ICE Consejo Directivo 6575 0012-352-2023:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“El Consejo Directivo del ICE mediante oficio de referencia 0012-352-2023 del 26 de mayo del 2023, comunica que en la sesión N°6575 conoció los Informes Finales de Gestión de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia del período 2021-2023.*

Por tratarse de un asunto informativo, propongo dar por recibido el oficio.”



El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 7° *Propuesta del Caso de Negocio para el para el Servicio Arrendamiento Contratación Directa No.2022CD-000036-0007900001 denominada: Contrato de Infraestructura tecnológica como servicios administrados para centros de procesamiento de datos en Nube Híbrida o Datacenter alterno para la Imprenta Nacional de Costa Rica:*

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “*La Gerencia General por medio del oficio de referencia GG-1138-2023 del 2 de junio del 2023, somete a conocimiento y aprobación una propuesta del Caso de Negocio para el para el Servicio Arrendamiento Contratación Directa No.2022CD-000036-0007900001 denominada: “Contrato de Infraestructura tecnológica como servicios administrados para centros de procesamiento de datos en Nube Híbrida o Datacenter alterno para la Imprenta Nacional de Costa Rica”.*

Este tema será expuesto por la Gerencia General y la Dirección de Negocios.”

Ingresan a la sesión el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, y el Director de Negocios Negocio a.i., señor Marco Meza Altamirano.

Inicia la exposición el señor Marco Meza Altamirano, quien con el apoyo de una presentación indica: “*La presentación está relacionada con la aprobación de inversión para el servicio de Datacenter de la Imprenta Nacional. En realidad, es bastante ejecutiva la presentación porque el servicio es muy específico. No hay socio comercial, en este caso es una solución 100% RACSA con recursos nuestros. El cliente es la Imprenta Nacional de Costa Rica.*

El servicio está relacionado con Infraestructura tecnológica como servicios administrados para centros de procesamiento de datos en Nube Híbrida o Datacenter alterno para la Imprenta. El período es por 48 meses de operación y hay 3 meses que son de implementación. La estimación del negocio es de USD \$359.340,00 por los 48 meses del contrato. La inversión que se requiere en esta ocasión de \$35,137,00 USD.

Los indicadores financieros nos dan como un resultado, principalmente en temas de margen de utilidad del 12,40%, cuando lo esperado en este momento es de 10,36%, estamos cumpliendo con este margen por encima de lo que se espera.



El valor actual neto de 26.000 USD, la TIR es 38,63%, un valor actual de \$61.224,24. El índice de deseabilidad también está por encima de lo que se requiere 1,74 y la relación costo beneficio en 1,29 cuando el mínimo es de 1.

El caso de negocio cumple con los aspectos como: estudios técnicos, la viabilidad jurídica debidamente aprobada, la viabilidad financiera aprobada y cuenta con un estudio de inteligencia de riesgos.

La iniciativa cumple con los siguientes aspectos:

- *Está alineada a la estrategia empresarial y ámbito de competencia de RACSA.*
- *El proceso de factibilidades y evaluaciones realizadas se encuentra apegado a los parámetros de evaluación de RACSA en términos financieros, técnicos y jurídicos, según lo establecido por la Gerencia General.*
- *El nivel de flujos financieros está acorde a los indicadores financieros evaluados, mientras se mantengan las condiciones y parámetros con que se valoraron.*

La petitoria sería aprobar la inversión por el orden de \$35.107.00 (treinta y cinco mil ciento siete dólares) para continuar con la implementación del servicio “sitio alternativo de operaciones como respaldo en caso de caída o falla parcial y/o total en los servidores” para el cliente Imprenta Nacional de Costa Rica por un plazo de cuarenta y ocho (48) meses

Esta sería la presentación, cualquier consulta a la orden.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Gracias Marco. ¿Algún miembro de la Junta que tenga alguna consulta? De mi parte estoy bien con la información.”

El señor Mauricio Barrantes, agrega: “Es importante ver este tipo de soluciones que estamos en este momento implementando.

Recordemos que en el pasado este tipo de negocios se hacían básicamente con socios comerciales, dónde de este porcentaje, un monto se lo llevaba un socio, en este caso particular es un servicio 100% provisto por RACSA, con todos los temas que están inmersos, desde la nube y aplicativo, Hardware y demás, creo que es parte de los elementos que comenzamos a capitalizar en este nuevo enfoque.

Es un contrato de pronto no tan grande como los que estamos desarrollando, pero si nos estamos aproximando a lo que queremos, que sean soluciones apoyadas en infraestructuras 100% en RACSA con todos sus componentes.

Soluciones como ésta, inclusive si son empresas en competencia, nos permitirían ir de manera directa porque así lo habilita la ley de contratación administrativa, pero creo que son esas muestras de lo que hablamos hace un momento, estos eran contratos que también hubo que irlos a pelear, porque eran



contratos que posiblemente había o hay muchos interesados por hacerse de estos negocios, son cosas que estamos prorrogando, son contratos de largo plazo, cuatro años, en este caso particular.

Son soluciones 100% RACSA, lo cual creo que marca la línea y el enfoque que queremos de cara al futuro. Son pequeños ejemplos que creo que van a comenzar a llegar de manera más acelerada, en el corto y mediano plazo.

Estamos convencidos de que con lo que hemos hecho a nivel de pago de certificaciones, de reconversión del talento humano y demás, que aún nos falta, pero creo que vamos creciendo, por ejemplo, en otros negocios como el de SICOP, que es un negocio bastante grande y también estamos ejecutando soluciones de Cloud, gestionada 100% por RACSA.

Lo cual nos da una participación mayor del negocio y cada vez comenzamos a externalizar menos, para poder tener soluciones más competitivas en el mercado. Creo que es importante que quede planteado y que sea de conocimiento de la Junta Directiva.”

El señor Marco Meza, concluye: *“Quería finalizar porque este tipo de negocios, que bien decía Mauricio, no sólo nos sirven por el tema de ingresos evidentemente frescos de poner a prueba la capacidad técnica que tiene RACSA, que lo hemos venido conversando, sino que son referentes, este tipo de contratos no los podemos perder. En una de estas sesiones, posiblemente les vaya a contar también una buena noticia, que es que esto nos sirve para poder renovar contratos, por ejemplo, Datacenter como el que tenemos hoy con Migración, eso es por las buenas referencias que se tiene de la operación que RACSA ha venido dándole a este tipo de servicios, en el muy corto plazo les voy a dar esa buena noticia.”*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias. Excelente. Para continuar someto a votación la petitoria de la Administración referente a este proyecto. ¿Estamos de acuerdo?”*

A partir de este momento abandonan la sesión virtual, los representantes de la Administración.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Administración.

La Junta Directiva, una vez analizado el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) El cliente La Imprenta Nacional de Costa Rica, en fecha 17 de febrero del 2023, adjudicó a RACSA el contrato número 0432023001000001-00, derivado de la contratación directa No. Contratación Directa No. 2022CD-000036-0007900001**

denominada “Contrato de Infraestructura tecnológica como servicios administrados para centros de procesamiento de datos en Nube Híbrida o Datacenter alternativo.

- b) El servicio brindado a la Imprenta Nacional es una Solución de Infraestructura como Servicio (IaaS), para el aprovisionamiento del servicio administrado del “sitio alternativo de operaciones como respaldo en caso de caída o falla parcial y/o total en los servidores” que permita dotar a la imprenta Nacional, de las herramientas necesarias para automatizar sus procesos y de esta forma cumplir con los objetivos institucionales, así como la normativa regulatoria correspondiente. Además, el servicio de replicación de servidores virtuales utilizando tecnologías VMware y Oracle, todo ello aprovisionado dentro la plataforma de virtualización de RACSA en el IDC, cuyos componentes mantendrán un equilibrio entre software y Hardware, pudiendo garantizar solidez del servicio requerido, siendo de vital importancia el manejo automatizado, eficiente y eficaz para formalizar la mejora continua a través de herramientas idóneas que permitan toma de decisiones en curso. El servicio será brindado con aportes 100% RACSA.
- c) La Dirección Administrativa Financiera en su oficio DIAF-258-2023, con fecha 20 de abril 2023, posteriormente mediante oficio DIAF-314-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, denominado fe de erratas, en el cual se integró los costos suministrados en la viabilidad técnica visible en el documento DPDR-1284-2022 de fecha 8 de diciembre 2022, y los costos suministrados por el distribuidor para un período de cuarenta y ocho meses, en razón de lo anterior brindó la viabilidad financiera del negocio, identificando una inversión de \$35.107.00 (treinta y cinco mil ciento siete dólares).
- d) La Dirección Jurídica y Regulatoria mediante oficio DJR-245-2023 de fecha 24 de abril de 2023, emitió viabilidad jurídica en relación con los aspectos jurídicos del Caso de Negocio.
- e) El Departamento de Riesgo y Cumplimiento mediante oficio referencia DEI-192-2023 de fecha 11 de mayo de 2023, realizó el análisis de la Inteligencia de Riesgos para este Caso de Negocio; identificando seis riesgos, por lo que se elaboró un plan de mitigación de riesgos en caso de que los mismos se puedan materializar.
- f) En atención al monto de la Inversión y la trascendencia del negocio, la inversión asociada al caso de negocio del servicio bajo estudio es necesaria la autorización expresa de esta Junta Directiva para realizar esta.
- g) Mediante oficio GG-1138-2023 del 2 de junio del 2023, la Gerencia General aprobó el caso de negocio a desarrollar con recursos propios, con una inversión



financiera de \$35.107.00 (treinta y cinco mil ciento siete dólares) y eleva a la Junta Directiva para que apruebe el servicio.

- h) Mediante oficio GG-1138-2023 del 2 de junio del 2023, la Gerencia General eleva a la Junta Directiva la solicitud de aprobación de la inversión requerida por un monto total de \$35.107.00 (treinta y cinco mil ciento siete dólares) para la implementación y puesta en operación, objeto de la contratación en estudio.
- i) La Política de Inversiones de Capital y Declaratoria de Apetito de Riesgo de RACSA, en el punto 6, Responsabilidades de la Junta Directiva, inciso “b”, señala que le corresponde a este órgano colegiado aprobar el Plan Anual de Inversiones de RACSA.
- j) Se solicita la declaratoria en firme del acuerdo, en razón de que se debe gestionar a la brevedad elementos atinentes a la ejecución e implementación del proyecto, a fin de brindar una solución oportuna al cliente.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la inversión por el orden de \$35.107.00 (treinta y cinco mil ciento siete dólares) para continuar con la implementación del servicio “sitio alternativo de operaciones como respaldo en caso de caída o falla parcial y/o total en los servidores”, para el cliente La Imprenta Nacional de Costa Rica por un plazo de cuarenta y ocho (48) meses.
- 2) Instruir a la Gerencia General a dar un estrecho seguimiento a la implementación del proyecto durante la ejecución contractual a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General **ACUERDO FIRME.**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: “De esta manera damos por finalizada la sesión virtual al ser las dieciocho horas y cincuenta y un minutos. Muchas gracias a todos por estar presentes.”